Outlook

CPE No. 11-9-2026-042952 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC-DC-CGI-008-2026 - CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/04/2026 11:35
Para Francy Jasleydi Mora Lopez <fjmora@sena.edu.co>
CC Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Alain Isaac Fontalvo Gómez <afontalvog@sena.edu.co>; Elodia Cardenas Camelo <ecardenasca@sena.edu.co>; Hernan Montoya Chavez <hemontoyac@sena.edu.co>; Maria Alejandra Cuestas Betancur <mcuestas@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Diana Maria Sanchez Acuña <dmsancheza@sena.edu.co>; Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>; KARENCAICEDO.TEMPORAL@OUTLOOK.COM <KARENCAICEDO.TEMPORAL@OUTLOOK.COM>; Maria Fernanda Vega Beltran <mvega@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-042952-(11)---FRANCY JASLEYDI MORA LOPEZ-DESIGNACI﷿N COMIT﷿.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-042952	2026-02-153566	4/21/2026 11:34:30 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC-DC-CGI-008-2026 - CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES

11-9211

Bogotá D. C.,

Francy Jasleydi Mora Lopez
fjmora@sena.edu.co
Hernan Montoya Chavez
hemontoyac@sena.edu.co
Maria Alejandra Cuestas Betancur
mcuestas@sena.edu.co
Miguel Angel Gutierrez Pineda
mgutierrezp@sena.edu.co

DE: Subdirector Centro de Gestión Industrial (E)- Ordenador del Gasto.

De manera atenta se informa que han sido designados para evaluar el proceso MC-DC-CGI-008-2026, cuyo objeto es: “Contratar la compra de materiales de formación para las especialidades de trabajo en alturas y espacios confinados que imparte el Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital.”
En atención a lo anterior, y con el fin de dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un Comité Evaluador, el cual debe estar integrado por servidores públicos o particulares contratados para tal efecto, con el propósito de realizar la evaluación jurídica,

técnica y económica de las ofertas, de manera objetiva y conforme a los criterios establecidos en los estudios previos.
Así mismo, con base en los resultados obtenidos de dicha evaluación, el Comité deberá recomendar la adjudicación del proceso o, en su defecto, la declaratoria de desierto.
En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y del deber de selección objetiva, consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi calidad de ordenador del gasto, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso anteriormente descrito a las siguientes personas:

FRANCY JASLEYDI MORA LÓPEZ – Evaluador jurídico.
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PINEDA – Evaluador económico.
HERNAN MONTOYA CHAVEZ – EVALUADOR del componente técnico.
MARIA ALEJANDRA CUESTAS BETANCUR – Evaluador del componente SSTT.
Con el fin de dar cumplimiento al cronograma publicado en la plataforma SECOP II, la información necesaria para la elaboración de los respectivos informes de evaluación será remitida a sus correos electrónicos el 21 de abril de 2026.
El plazo máximo para la entrega de los informes al área de contratación, con el fin de realizar su consolidación y posterior publicación, será el miércoles 22 de abril de 2026 antes de las 9:00 a.m.
Para su conocimiento y consulta de los documentos del proceso, se comparte a continuación el enlace correspondiente en la plataforma SECOP II, donde podrán revisar la totalidad de la información publicada:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47037905&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO
Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

Proyectó: Francy Mora – Contratista

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente